



		decenal de salud pública, acordes a las Circulares del MSPS cuando se requiera.		
Equipos funcionales de la entidad territorial en salud	14	Participar en la valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública en los Equipos funcionales de salud pública para la articulación de acciones.	Áreas de la entidad territorial departamental	Profesional
Informe con la gestión del desarrollo de salas situacionales para valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública.	3	Fortalecer capacidades básicas para valoración de riesgo y respuesta en situaciones de emergencia en salud pública, en entidades territoriales que ingresa a las Instituciones de salud del Departamento de Arauca en el equipo de respuesta inmediata, en el sistema de comando de incidente	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA	Profesional
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia epidemiología	3	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno y comunidad de vigilancia en salud pública.	IPS, EAPB, secretarías municipales y departamentales, ICBF, Defensoría, MSPS, ONG, entre otros	Profesional

**Metodología:**

Planeación: entrega de la programación Anual a los integrantes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Invitación: Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades, circular de convocatoria.

Ejecución: Charla magistral con exposición de los temas priorizados.

Notificación: Enviar los participantes las presentaciones y listado de asistencia.

Seguimiento: a los compromisos establecidos en el desarrollo de coordinaciones sectoriales e intersectoriales.

**Producto a Entregar:**



4 comité de vigilancia epidemiológica departamental

14 equipos funcionales de salud pública

3 informe con la gestión del desarrollo de salas situacionales para valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública.

3 informes de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología

Tiempo de la actividad: Tres (3) meses

	<b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b> <b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA</b> <b>NIT 900.034.608 – 9</b>	
	<b>JURIDICA</b>	<b>CÓDIGO: FR-CTN-01</b>
	<b>ESTUDIO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA: 16-02-2021</b>
		<b>Página 22 de 50</b>

#### Soportes

Listados de asistencia de Participación de Comités, consejos y reuniones, Archivo magnético con presentación en Power Point, acta Comités programados.

Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología.

#### 1.1.5.2. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE SALUD PÚBLICA QUE CONLLEVEN A LA TOMA DE DECISIONES DE FORMA OPORTUNA, CONFIABLE A TRAVÉS DE LA DISPONIBILIDAD E INTEGRACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE SALUD PÚBLICA

Realizar informes de salud pública con los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA solicitando el fortalecimiento de la calidad en los datos, ajustes correspondientes en los Sistemas de Información.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Meta: 9 informes derivados de los análisis generados con la información en salud en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA de las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones.

Descripción de la Actividad: Generar informes de salud pública donde se vea reflejado persona, tiempo y lugar de los cuales requieran a VSP con el objeto de conocer las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública para la prevención, vigilancia y control en salud pública del departamento de Arauca a partir de los datos generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Metodología:

Planeación: Entrega de la información generadas de los sistemas de información a analizar

Alistamiento: Preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades

Ejecución: Generación de Informe

Notificación: Envío de informe

Seguimiento: A los compromisos establecidos en el desarrollo de la mesa de trabajo

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Elaborar los informes del mantenimiento de la Sala situacional.	3	Elaborar los informes de georreferenciación de casos de eventos de interés en salud pública. garantizando la calidad del dato, recepcionando, revisando y cargando de las bases de datos, de la información de los EISP y los análisis de la información cargados para el mantenimiento de la Sala situacional.	Entidades Municipales INS, áreas de la UAESA,	1 profesional



<p>Generar informes epidemiológicos a través de la elaboración de Boletines, Infografías que sean requeridos de las estadísticas, de morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública con el fin de dar a conocer información relacionada con RIPS, Estadísticas Vitales, SIVIGILA</p>	<p>3</p>	<p>Informes epidemiológicos mensuales a través de la elaboración de Boletines Epidemiológicos, Infografías que sean requeridos al programa de las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública relacionada con RIPS, Estadísticas Vitales SIVIGILA, de acuerdo a cada periodo epidemiológico se tendrán en cuenta indicadores y variables que sirven de medición cuantitativa o cualitativa para así poder priorizar acciones con el fin de evaluar logros y metas establecido en los lineamientos nacionales y departamentales. Que incluye el análisis de indicadores de los Eventos de EISP</p>	<p>Entidades Municipales, EAPB</p>	<p>Profesional</p>
<p>Gestión del conocimiento mediante la realización de informes de salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública.</p>	<p>3</p>	<p>Actualizar y verificar los SITREP (reporte de situación actual) de los eventos de interés en salud pública que se presenten generando informes de salud pública que conlleven a la toma de decisiones.</p>	<p>Entidades Municipales, INS, áreas de la UAESA, Director</p>	<p>Profesional</p>

Tiempo de la actividad: Dos (2) meses

Producto a Entregar:

3 informe del mantenimiento de la Sala situacional

3 informes epidemiológicos a través de la elaboración de Boletines Epidemiológicos, Infografías

3 informes con la actualización y verificar los SITREP (reporte de situación actual) de los eventos de interés en salud pública.



Soportes:

Informe en Word enviado al INS, en medio magnético y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora

**1.3.3. DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA CONSTRUIR Y FORTALECER LAS HABILIDADES, ACTITUDES, VALORES Y CONOCIMIENTOS EN EL TALENTO HUMANO EN SALUD, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS ORIENTADAS A MEJORAR LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

Desarrollar visitas de asistencia técnica orientadas a Operativizar los sistemas de información y mejorar los procesos de vigilancia en salud pública para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos.

Objetivo: Desarrollo de capacidades sobre el programa de vigilancia en salud pública enfocado en los eventos de interés en salud pública en las Instituciones de salud, a través de visitas de asistencia técnica para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca y generar herramientas para la atención integral.

	<b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b> <b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA</b> <b>NIT 900.034.608 – 9</b>	
	<b>JURIDICA</b>	<b>CÓDIGO: FR-CTN-01</b>
	<b>ESTUDIO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA: 16-02-2021</b>
		<b>Página 24 de 50</b>

Meta: 3 asistencias técnicas en procesos de vigilancia en salud pública.

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No. DE VISITAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS/EAP B/IPS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENT O HUMAN O REQUERIDO PARA REALIZARA. TECNICA
Desarrollo de capacidades mediante la asistencia técnica a las Unidades Notificadoras municipales del departamento de Arauca en respuesta en situaciones de emergencia en salud pública en respuesta.	3	Virtual	UNM Tame Araucuita Cravo Norte	UNM	vigilancia en salud publica	3 horas	1 profesional de salud

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica.

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica.

Fecha y hora a realizar.

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación. Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar de acuerdo a la normatividad vigente.

Asistencia técnica: Una vez se cuente con el talento humano requerido por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.



Encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica: se diligenciará encuesta por parte del talento humano de la institución que recibió la asistencia técnica donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para asistencias técnicas virtuales y presenciales.

Tiempo actividad: Tres (3) meses.

Producto a Entregar:

3 visitas de asistencia técnica a UNM en respuesta en situaciones de emergencia en salud pública.

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades

Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones

Acta de asistencia técnica a los actores del SGSSS.

Pantallazos.

### 1.3.4. GARANTIZAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN SALUD CON EL FIN DE DAR A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL

Objetivo de la Actividad: Generar las capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud en vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidas en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales de manera virtual o presencial.

Meta: 3 capacitación al personal responsable de los Sistemas de Información de vigilancia en salud pública

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Desarrollo de capacidades mediante la capacitación a las Unidades Notificadoras municipales del departamento de Arauca en respuesta en situaciones de emergencia en salud pública.	3	Virtual	Araucita Cravo Norte Tame	UNM EAPB	vigilancia en salud pública	3 horas	1 profesional de salud

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante la capacitación

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación



Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

### Fase 3: Implementación

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.

Capacitación; Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.

Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Tiempo actividad: Tres (3) meses.

### Producto a Entregar:

3 capacitación a UNM, EAPB, UPGD, ESE, entre otros, en respuesta en situaciones de emergencia en salud pública en respuesta

### Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades

Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones

Lista de asistencia

**1.3.5.VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA PARA GENERAR INFORMACIÓN SOBRE LA DINÁMICA DE LOS EVENTOS QUE AFECTEN O PUEDAN AFECTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE FORMA SISTEMÁTICA Y OPORTUNA, MEDIANTE EL DESARROLLO, GESTIÓN, GARANTÍA Y VERIFICACIÓN QUE CONLLEVEN A LA TOMA DE DECISIONES DE FORMA OPORTUNA, CONFIABLE A TRAVÉS DE LA DISPONIBILIDAD E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL DATO DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA A LOS LINEAMIENTOS DEL INS VSP.**

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para SIVIGILA.

Meta: 3 procesos de vigilancia en salud pública para generar información a través de la detección, registro, notificación, análisis de los EISP vigilancia en salud pública.

### Descripción de la actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Actualizar plan contingencia de los eventos de interés en salud pública. requeridos en la entidad territorial y verificando los planes de contingencia de los eventos de interés en salud pública del departamento de Arauca y/o verificar el incremento significativo	3	Informe de la actualización planes contingencia y coordinar las acciones de vigilancia en el plan de Acción de la contingencia requeridos en la entidad territorial y verificando el cumplimiento de las mismas y/o verificar el incremento significativo de	Áreas de Vigilancia en salud pública /VSP entidad territorial/INS	1 profesional

de los EISP y activar ante la evaluación de matriz de riesgo alto.		los EISP y activar ante la evaluación de matriz de riesgo alto.		
Verificar los planes de contingencia de las entidades municipales de los eventos de interés en salud pública.	3	Solicitar a cada UNM los planes de contingencia de eventos de interés en salud pública según los lineamientos vigentes verificar información de los planes de contingencia de los eventos de interés en salud pública verificando el cumplimiento de las mismas	UNM/VSP entidad territorial/INS	1 profesional

**Metodología:**

Planeación: Generación de bases de datos de los EISP en comparativos con otras fuentes de información

Verificación de archivos del sistema a generar de acuerdo a Lineamientos Nacionales

Verificación del envío de la notificación semanal por parte de los 7 municipios, la cual debe incluir la información consolidada de cada Red municipal

Tiempo actividad: Tres (3) meses.

**Productos:**

3 informe de la actualización planes contingencia y coordinar las acciones de vigilancia en el plan de Acción de la contingencia requeridos en la entidad territorial y verificando el cumplimiento de las mismas /o verificar el incremento significativo de los EISP y activar ante la evaluación de matriz de riesgo alto.

3 informe de verificación de los planes de contingencia de eventos de interés en salud pública según los lineamientos vigentes

**Soportes:**

Actas, listados de asistencias

Base de seguimiento

Informes generados en forma magnéticos

Pantallazos de Correos electrónicos envío al INS y a las unidades receptoras



**Recurso humano:** profesional con Veinticuatro (24) meses de experiencia en vigilancia en salud pública Certificado en Frontline.

**Cantidad:** Uno (1)

**Tiempo de la actividad:** Tres (3) meses

**Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL SISTEMA DE ALERTAS EPIDEMIOLÓGICAS TEMPRANAS**

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud pública	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de vigilancia en salud pública	Reporte de Información para tomar decisiones en salud para el programa a los actores del SGSSS del departamento de Arauca	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

	<b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b> <b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA</b> NIT 900.034.608 – 9	
	<b>JURIDICA</b>	<b>CÓDIGO: FR-CTN-01</b>
	<b>ESTUDIO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA: 16-02-2021</b>
		<b>Página 28 de 50</b>

3	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, instituto nacional de salud para el programa de vigilancia en salud publica	Desarrollo de capacidades en las a los actores del SGSSS del departamento de Arauca.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
4	garantizar el desarrollo de capacidades a través de capacitación del talento humano en salud con el fin de dar a conocer los lineamientos del instituto nacional de salud y ministerio de salud y protección social, de manera virtual o presencial	garantizar el desarrollo de capacidades a través de capacitación del talento humano en salud con el fin de dar a conocer los lineamientos del instituto nacional de salud y ministerio de salud y protección social, de manera virtual o presencial del departamento de Arauca, entre otras)	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
5	Vigilancia en salud pública para el para el programa de vigilancia en salud publica	Acciones de Vigilancia en salud pública para el programa de vigilancia en salud publica	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

**1.1.4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUXILIAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA INNOVADORA, EN SANIDAD PORTUARIA**

**1.1.4.1. COORDINACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE COMITÉS, CONSEJOS Y REUNIONES QUE REQUIERAN LA PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA.**

Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental

Objetivo de la Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaría técnica cuando se requiera.

Meta: 21 Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental donde se puedan generar las siguientes funciones:

- Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción
- Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social;
- Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;



d) Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.

e) En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en cuenta los protocolos emitidos por el instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.

COMITÉS/ REUNIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comité de vigilancia epidemiológica departamental	4	Participar y dar a conocer la situación epidemiológica por Periodo epidemiológico de eventos de interés en salud pública junto con la socialización de los Temas priorizados de acuerdo con las dimensiones del plan decenal de salud pública, acordes a las Circulares del MSPS cuando se requiera.	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA	1 auxiliar de enfermería
Equipos funcionales de la entidad territorial en salud	14	Participar en la valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública en los Equipos funcionales de salud pública para la articulación de acciones.	Áreas de la entidad territorial departamental	1 auxiliar
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia epidemiología	3	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno y comunidad de vigilancia en salud pública.	IPS, EAPB, secretarías municipales y departamentales, ICBF, Defensoría, MSPS, ONG, entre otros	1 auxiliar

**Metodología:**

Planeación: entrega de la programación Anual a los integrantes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Invitación: Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades, circular de convocatoria.

Ejecución: Charla magistral con exposición de los temas priorizados.

Notificación: Enviar los participantes las presentaciones y listado de asistencia.

Seguimiento: a los compromisos establecidos en el desarrollo de coordinaciones sectoriales e intersectoriales.



**Producto a Entregar:**

4 Comité de vigilancia epidemiológica departamental

14 Equipos funcionales de la entidad territorial en salud

3 informes de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología

Tiempo de la actividad: Tres (3) meses

	<b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b> <b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA</b> <b>NIT 900.034.608 – 9</b>	
	<b>JURIDICA</b>	<b>CÓDIGO: FR-CTN-01</b>
	<b>ESTUDIO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA: 16-02-2021</b>
		<b>Página 30 de 50</b>

#### Soportes

Listados de asistencia de Participación de Comités, consejos y reuniones, Archivo magnético con presentación en Power Point, acta Comités programados.

Listados de asistencia, matriz de evaluación de riesgo y/o actas de reunión de la gestión del desarrollo de salas situacionales Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiología.

#### 1.1.4.2. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE SALUD PÚBLICA QUE CONLLEVEN A LA TOMA DE DECISIONES DE FORMA OPORTUNA, CONFIABLE A TRAVÉS DE LA DISPONIBILIDAD E INTEGRACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE SALUD PÚBLICA

Realizar informes de salud pública con los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA solicitando el fortalecimiento de la calidad en los datos, ajustes correspondientes en los Sistemas de Información.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Meta: 2 informes derivados de los análisis generados con la información en salud en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA de las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones.

Descripción de la Actividad: Generar informes de salud pública donde se vea reflejado persona, tiempo y lugar de los cuales requieran a VSP con el objeto de conocer las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública para la prevención, vigilancia y control en salud pública del departamento de Arauca a partir de los datos generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Metodología:

Planeación: Entrega de la información generadas de los sistemas de información a analizar

Alistamiento: Preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades

Ejecución: Generación de Informe

Notificación: Envío de informe

Seguimiento: A los compromisos establecidos en el desarrollo de la mesa de trabajo

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Informe de las acciones de vigilancia en salud pública contempladas en el reglamento Sanitario Internacional 2005, que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e	3	A través de la descripción de la articulación y el desarrollo de las acciones y de vigilancia en salud pública contempladas en el reglamento Sanitario Internacional 2005 entidad territorial /	INS, áreas de la UAESA	1 auxiliar



integración de las fuentes de información e investigación de salud pública, y las acciones realizadas en el punto de entrada

departamento de Arauca en los puntos de entrada

Tiempo de la actividad: Tres (3) meses

Producto a Entregar:

3 informes de las acciones de vigilancia en salud pública contempladas en el reglamento Sanitario Internacional 2005 en los puntos de entrada y las acciones realizadas en el punto de entrada.

Soportes:

Informe en Word enviado al INS, en medio magnético y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora

**1.1.4.3. DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA CONSTRUIR Y FORTALECER LAS HABILIDADES, ACTITUDES, VALORES Y CONOCIMIENTOS EN EL TALENTO HUMANO EN SALUD, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS ORIENTADAS A MEJORAR LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

Garantizar el desarrollo de capacidades a través de capacitación del talento humano en salud con el fin de dar a conocer los Lineamientos del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Salud y Protección Social, de manera virtual o presencial

Objetivo de la Actividad: Generar las capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud en vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidas en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales de manera virtual o presencial.

Meta: 6 capacitaciones al personal responsables de los Sistemas de Información de vigilancia en salud publica

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar acciones de educación, comunicación y orientación en los puntos de entrada, en especial capacitaciones sobre los eventos de interés en salud pública sarampión, rabia, dengue, difteria, encefalitis, PFA, IRA, cólera, fiebre amarilla, Ébola meningitis, covid19 y MPOX	3	Presencial	Viajeros Puntos De Entrada	Puntos de entrada	Viajeros del punto de entrada	3 horas	1 auxiliar de enfermería

Capacitar al personal responsable de las operaciones en el punto de entrada sobre los ESPII, las medidas de prevención y recomendaciones para la actuación y el manejo de los ESPII.	3	Presencial	Puntos de entrada	Puntos de entrada	Personal responsable de las operaciones en el punto de entrada	3 horas	1 auxiliar de enfermería
--	---	------------	-------------------	-------------------	--	---------	--------------------------

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

**Fase 1: Planeación:**

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

**Fase 2. Articulación:** En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante la capacitación

Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación

Fecha y hora a realizar

La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

**Fase 3: Implementación**

Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

**Presentación:** El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.

**Capacitación;** Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.

**Encuesta de percepción del proceso de capacitación:** se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Tiempo actividad: Tres (3) meses.

**Producto a Entregar:**

3 informe con registro fotográfico donde evidencia la realización de las capacitaciones a viajeros

3 informe de las capacitaciones al personal responsable de las operaciones en el punto de entrada sobre los ESPII con registro fotográfico.

**Soportes:**

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades

Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones

Lista de asistencia

Informes con registro fotográfico y enfoque diferencial de las capacitaciones a viajeros.

Informes de las capacitaciones al personal responsable de las operaciones en el punto de entrada.

**1.1.4.4. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA PARA GENERAR INFORMACIÓN SOBRE LA DINÁMICA DE LOS EVENTOS QUE AFECTAN O PUEDAN AFECTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA MEDIANTE LA**



### VERIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN AL SISTEMA DE VIGILANCIA SIVIGILA Y LA RETROALIMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.



Realizar la vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, mediante el desarrollo, gestión, garantía y verificación que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de los sistemas de análisis de información para el seguimiento al cumplimiento y calidad del dato de acuerdo a los protocolos de vigilancia en salud pública a los lineamientos del INS VSP.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para SIVIGILA.

Meta: 9 procesos de vigilancia en salud pública para generar información a través de la detección, registro, notificación, análisis de los EISP vigilancia en salud pública.

#### Descripción de la actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar monitoreo de medios, fuentes de información, con seguimiento para generar información sobre la dinámica de los eventos que afectan o puedan afectar la salud de la población del departamento de Arauca, manteniendo la comunicación del riesgo verificando que la información el impacto en la comunidad.	3	Generar una matriz de medios con el monitoreo que genere en los reportes en salud pública, para la detección, notificación de los eventos de interés en salud pública y las acciones de Vigilancia en salud pública, verificación de la información que se genere a los medios de comunicación de los eventos de interés en salud pública con el fin de confirmar que la noticia emitida disminuya el impacto negativo en la comunidad, a través de ruedas de prensa, boletines informativos.	Comunidad/ UNM/VSP territorial/INS	UPGD/ entidad 1 profesional de salud
Consolidar el informe de cada municipio referente a Guía Técnica para la preparación y manejo en salud de las Afluencia masiva	3	Generar la consolidación del informe de cada municipio referente a Guía Técnica para la preparación y manejo en salud de las Afluencia masiva	UNM/VSP territorial/INS	entidad 1 auxiliar de enfermería
informe la actualización y activación del plan de emergencia de punto de entrada cuando se identifique de un ESPII o atención de	3	Describir un informe relacionado los viajeros a los cuales se les activo el plan de emergencia de punto de entrada cuando se identifique	Punto de entrada /VSP entidad territorial	1 auxiliar de enfermería

	<b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b> <b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA</b> <b>NIT 900.034.608 – 9</b>	
	<b>JURIDICA</b>	<b>CÓDIGO: FR-CTN-01</b>
	<b>ESTUDIO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA: 16-02-2021</b>
		<b>Página 34 de 50</b>

urgencia teniendo en cuenta los procedimientos de tamizaje de viajeros y el registro del mismo.		de un ESPII o atención de urgencia teniendo en cuenta los procedimientos de tamizaje de viajeros y el registro del mismo.	
---	--	---	--

**Metodología:**

Planeación: Generación de bases de datos de los EISP en comparativos con otras fuentes de información

Verificación de archivos del sistema a generar de acuerdo a Lineamientos Nacionales

Verificación del envío de la notificación semanal por parte de los 7 municipios, la cual debe incluir la información consolidada de cada Red SIVIGILA municipal

Tiempo actividad: Tres (3) meses

**Productos:**

3 matriz de medios con el monitoreo que genere en los reportes en salud pública, para la detección, notificación de los eventos de interés en salud pública y las acciones de Vigilancia en salud pública, verificación de la información que se genere a los medios de comunicación de los eventos de interés en salud pública con el fin de confirmar que la noticia emitida disminuya el impacto negativo en la comunidad, a través de ruedas de prensa, boletines informativos.

3 informes relacionado los viajeros a los cuales se les activo el plan de emergencia de punto de entrada cuando se identifique de un ESPII o atención de urgencia teniendo en cuenta los procedimientos de tamizaje de viajeros y el registro del mismo.

3 actualizaciones de Plan de Contingencia en el puente Internacional para ESPII

**Soportes:**

Informes generados en forma magnéticos



**Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.

**Cantidad:** Uno (1)

**Tiempo de la actividad:** Tres (3) meses

**Objeto:** Prestación De Servicios De Auxiliar De Enfermería Para La Implementación De La Estrategia De Fortalecimiento De Los Procesos De Gestión De La Salud Pública Para El Programa De Vigilancia En Salud Pública Innovadora, En Sanidad Portuaria

ITEM	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud pública	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de vigilancia en salud pública	Reporte de Información para tomar decisiones en salud para el programa a los actores del SGSSS del departamento de Arauca	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para en el departamento de Arauca.	Desarrollo de capacidades capacitaciones a Instituciones gubernamentales a los actores del	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

	<b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b> <b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA</b> <b>NIT 900.034.608 – 9</b>	
	<b>JURIDICA</b>	<b>CÓDIGO: FR-CTN-01</b>
	<b>ESTUDIO PREVIO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA: 16-02-2021</b>
		<b>Página 35 de 50</b>

		SGSSS del departamento de Arauca, entre otras)	
4	Vigilancia en salud pública para el para el programa de vigilancia en salud publica	Acciones de Vigilancia en salud pública para el programa de vigilancia en salud publica	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

**COMPONENTE 2: EJECUCION DEL PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA PARA CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE VSP-INS Y EL MSPS COMO PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

**ACTIVIDAD 2.1: EJECUTAR LAS ACCIONES DE DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA PARA LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EN LA VIGILANCIA DE LA IRA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

Para el desarrollo de estas actividades se realizarán los siguientes productos así:  
 Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

**2.1.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN LA VIGILANCIA DE LA IRA E IAAS**

**2.1.1.1. COORDINACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE COMITÉS, CONSEJOS Y REUNIONES QUE REQUIERAN LA PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA**

Objetivo de Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaria técnica.

Meta: 30 de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa

Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes integrantes del Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa donde se puedan generar las siguientes funciones:

- Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción
- Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social;
- Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;
- Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.
- En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en cuenta los protocolos emitidos por el instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.